

**FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS
PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.**

**Estados Financieros
Por el año terminado en Diciembre 31, 2019
Con Informe de los Auditores Independientes**

<u>CONTENIDO:</u>	<u>Página</u>
<i>Informe de los Auditores Independientes</i>	2
<i>Estado de Situación Financiera</i>	7-8
<i>Estado de Resultados del Periodo y Otro Resultado Integral</i>	9
<i>Estado de Cambios en el Patrimonio</i>	10
<i>Estado de Flujos de Efectivo – Método Directo</i>	11
<i>Estado de Flujos de Efectivo – Conciliación</i>	12
<i>Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros</i>	13
<i>Políticas de Gestión de Riesgos Financieros</i>	28
<i>Notas a los Estados Financieros</i>	33

A los señores Socios de
FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la sociedad FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L. al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes por los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Pymes aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Asuntos Clave de Auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio 2019. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y como un todo, así en la formación de nuestra opinión al respecto, por lo que no representan una opinión por separado sobre estos asuntos.

Otra información que contienen los estados financieros auditados

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisiones de valores del país. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no podemos expresar cualquier forma de opinión al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, es nuestra responsabilidad leer la otra información y, al hacerlo, considerar si esta es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o de lo contrario si parece estar materialmente distorsionada. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, podemos concluir que existe una inexactitud importante de esta otra información, estamos obligados a notificar este hecho. No tenemos nada que informar en este sentido.

Responsabilidades de la administración y los encargados del gobierno en relación con respecto a los estados financieros

Los Administradores son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, así como del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, los administradores son responsables de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea

por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan.

Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que

logre presentación. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad o actividades comerciales para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a nuestra independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

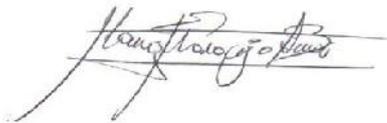
A partir de las comunicaciones con los encargados del gobierno, determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinamos que una cuestión no debe ser comunicada en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

Otros asuntos

Tal como se explica en las notas a los estados financieros adjuntos y debido a la importancia de los hechos ocurridos en el primer trimestre del año 2020, informamos que las medidas económicas tomadas por el Gobierno Ecuatoriano por efectos del COVID-19; así como las diferentes condiciones económicas adversas a nivel mundial y la disminución del precio de petróleo, hacen prever que se tendrá una afectación económica en las operaciones de la Compañía durante el año antes indicado.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.



CPA. Ing. Marco Naranjo Arcos

Julio 14, 2020
SC-RNAE No. 647
Quito- Ecuador

FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

(Expresados en dólares)

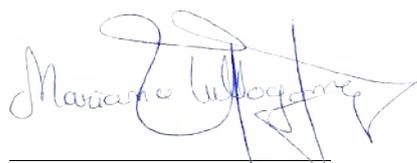
Por los años terminados al	Nota	Diciembre 31-2019	Diciembre 31-2018
Activo			
Activos corrientes			
Efectivo y sus equivalentes	4	91.347	98.884
Cuentas por cobrar clientes	5	1.020.292	1.095.951
Otras cuentas por cobrar	6	266.387	218.990
Activos por impuestos corrientes	7	172.607	116.578
Total activos corrientes		1.550.634	1.530.404
Activos no corrientes			
Propiedad planta y equipo	8	53.934	52.655
(Depreciación acumulada)		(37.233)	(33.713)
Activos Diferidos		4.349	2.274
Total activos no corrientes		21.050	21.216
Total activo		1.571.684	1.551.620
Pasivo			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales	9	1.032.380	497.218
Provisiones	10	22.776	13.853
Obligaciones con los empleados	11	-	981
Otros pasivos corrientes	12	536.239	1.010.512
Total pasivos corrientes		1.591.394	1.522.565
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar largo plazo	13	25.705	30.486
Total pasivos no corrientes		25.705	30.486
Total Pasivos		1.617.099	1.553.051

➤ sigue

FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS
(Expresados en dólares)

Por los años terminados al	Nota	Diciembre 31-2019	Diciembre 31-2018
Patrimonio neto			
Capital pagado	14	400	400
Aporte futuras capitalizaciones	15	-	-
Resultados acumulados	16	(6.593)	11.231
Resultados acumuladas adopción 1ra vez NIIF	17	(2.166)	(2.166)
Ganancias y pérdidas actuariales acumuladas	18	15.699	6.928
Pérdida del ejercicio 2019	19	(54.830)*	(20.098)
Impuestos diferidos 2019		2.075*	2.274
		(45.415)	(1.431)
Total de patrimonio neto		(45.415)	(1.431)
Total pasivo y patrimonio neto		1.571.684	1.551.620

* Pérdida del Ejercicio = Pérdida del Ejercicio 2019 US (54.830) menos Impuestos Diferidos US2.075 = US(52.755) dólares



Dra. Mariana Villagómez A.
Representante Legal

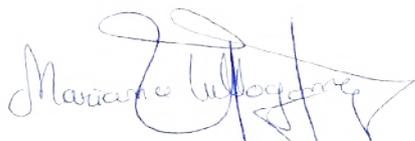


Sra. Lorena Pillajo
Contadora General

Ver políticas de contabilidad significativas y
notas a los estados financieros

FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
(Expresados en dólares)

Por los años terminados al	Notas	2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias	20	653.747	606.824
Costo de prestación de servicios		-	-
Ganancia bruta		653.747	606.824
Otros Ingresos			
Otras Rentas		12.742	67.680
Total otros ingresos		12.742	67.680
Gastos			
Gastos administrativos		(527.170)	(640.984)
Gastos ventas		(182.946)	(15.231)
Gastos financieros		(11.204)	(11.748)
Total gastos		(721.320)	(667.963)
Ganancia del ejercicio antes de participación a trabajadores		(54.830)	6.541
Participación a trabajadores		-	981
Ganancia / (Pérdida) del ejercicio antes de impuestos		(54.830)	5.560
Gastos por impuestos corrientes		-	(25.658)
Gasto impuesto único		-	-
Ganancia / (Pérdida) del ejercicio después de impuestos corrientes		(54.830)	(20.098)
Gastos por impuestos diferidos		2.075	2.274
Resultado del ejercicio		(52.755)	(17.824)



Dra. Mariana Villagómez A.
Representante Legal



Sra. Lorena Pillajo
Contadora General

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresados en dólares)

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, con cifras comparativas a los años 2019 y 2018

Concepto	Capital suscrito	Otros resultados integrales acumulados	Pérdidas Acumuladas	Resultados acumulados provenientes de adopción por primera vez de las NIIF	Resultados por Impuestos Diferidos	Pérdida del Ejercicio	Útilidad del Ejercicio	Total
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	400	6.928	11.231	(2.166)	2.274	(20.098)	-	(1.431)
Transferencia Resultados Acumulados	-	-	(17.824)	-	(2.274)	20.098	-	-
Ajuste Año 2019	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros cambios	-	8.771	-	-	-	-	-	8.771
Resultado integral del año 2019	-	-	-	-	-	(52.755)	-	(52.755)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	400	15.699	(6.593)	(2.166)	-	(52.755)	-	(45.415)



Dra. Mariana Villagómez A.
Representante Legal



Sra. Lorena Pillajo
Contadora General

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO (NIIF)
(Expresados en dólares)

Por los años terminados al	Notas	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Flujos de Efectivo en actividades de Operación:			
		(6.259)	47.333
Efectivo recibido de clientes		623.356	746.749
Otros cobros en actividades de operación		12.742	67.680
Efectivo pagado a proveedores compras y servicios		(287.120)	(385.117)
Efectivo pagado a empleados		(324.561)	(363.565)
Otros pagos actividades operación		(11.204)	(13.663)
Impuesto a la renta pagado		(19.473)	(4.752)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
		(1.279)	(2.388)
Adquisiciones de propiedad planta y equipo		(1.279)	(2.388)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento			
		-	-
Efectivo o provisto en actividades de financiamiento		-	-
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y sus Equivalentes al efectivo		(7537)	44.945
Aumento neto en efectivo al inicio del año		98.884	53.939
Tesorería y activos financieros líquidos equivalentes al final del ejercicio		91.347	98.884



Dra. Mariana Villagómez A.
Representante Legal



Sra. Lorena Pillajo
Contadora General

Ver políticas de contabilidad significativas y
notas a los estados financieros

FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L.
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO
(UTILIZADO) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

(Expresados en dólares)

Por los años terminados al	Notas	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio		(54.830)	6.541
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto (utilizado) actividades de operación:		10.133	13.516
Depreciación		3.520	3.773
Deterioro		-	-
Ajuste por gastos en provisiones		6.614	9.743
Cambios en activos y pasivos de operación		38.439	27.276
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar		(580.476)	63.252
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar		606.114	(150.299)
(Incremento) disminución en otros activos		(56.029)	226.972
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales		535.161	276.455
(Incremento) disminución en otras cuentas por pagar		(452.598)	45.549
Incremento (disminución) en beneficios empleados		5.739	(23.680)
Incremento (disminución) en anticipos clientes		-	(42.127)
Incremento (disminución) en otros pasivos		(19.473)	(368.846)
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación		(6.259)	47.333



Dra. Mariana Villagómez A.
Representante Legal



Sra. Lorena Pillajo
Contadora General

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.

Políticas de Contabilidad Significativas

1. POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1 Identificación de la compañía y actividad económica

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., con RUC 1791898907001 se constituyó como compañía limitada mediante escritura pública de fecha 5 de septiembre del 2003, otorgada ante el Notario Público No. 28 de la ciudad de Quito. Un extracto de la referida escritura se inscribió en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito, el 23 de septiembre del 2003.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L. tiene su domicilio social y oficinas centrales en la calle Avenida República N.- 481 y Pasaje Martin Carrión de la ciudad de Quito.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L. tiene como objeto la prestación de asesoría y de servicios de diversa índole en todas las ramas del derecho y relacionadas o afines, a personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras.

CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está constituido por \$400.00 por acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación a valor nominal de 1 dólar cada una.

La composición del paquete accionario fue como sigue:

DRA. MARÍA ROSA FABARA VERA	398
FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C.L.	2

Reserva Legal: La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social en el caso de las sociedades anónimas y del 5% en el caso de las compañías limitadas. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

1.2 Período contable

El juego completo de estados financieros se encuentra preparado al 31 de diciembre del 2019 y 2018. A continuación, se detalla la composición del juego:

- ✓ Estados de Situación Financiera Clasificados.
- ✓ Estados de Resultados Integrales por Función.
- ✓ Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.
- ✓ Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo.
- ✓ Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros.

Situación financiera del país

En el año 2019 el precio internacional del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos dos años y la balanza comercial no petrolera continúa generando déficit; la deuda pública, interna y externa, se ha incrementado y persiste en este año un déficit fiscal importante. Las protestas y paralizaciones producidas en el mes de octubre produjeron impactos negativos en las operaciones de muchas empresas privadas y públicas y en consecuencia en la economía del país. (En esta sección se recomienda mencionar si para algún cliente existió un impacto económico importante por daños a sus activos, indemnizaciones de seguros o disminución de ventas).

Las principales acciones que el Gobierno ha implementado para enfrentar esta situación, han sido: la priorización de la inversión y gasto público; incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios; financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, a través de organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional) y gobiernos extranjeros (China); reformas tributarias y focalización de subsidios; entre otras medidas.

La Administración considera que la situación antes indicada no ha originado efectos importantes en sus operaciones que deban ser mencionados.

Capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha - COVID-19

A finales del año 2019 apareció un brote del virus denominado Covid-19. Durante los primeros meses el contagio y propagación del virus tuvieron lugar exclusivamente en la localidad de Wuhan en China, y, luego de su expansión a nivel mundial a inicios del 2020, el 11 de marzo de ese año la Organización Mundial de la Salud declaró a este virus como pandemia global. Paralelamente, en esa misma fecha el Ministerio de Salud del Ecuador declara el Estado de Emergencia Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud.

En forma paralela a la evolución sanitaria, tanto a nivel local como global, los Gobiernos han venido tomando definiciones principalmente de restricción de movilidad, las mismas que han tenido impactos directos en el desarrollo de las transacciones comerciales, económicas y financieras, y por consiguiente impactos a las operaciones y resultados de las empresas en los diferentes sectores.

Toda vez que las definiciones previamente comentadas y sus impactos no han llegado a un escenario de estabilidad, sino que más bien su naturaleza es la de adaptación de estas dependiendo de las diferentes consideraciones involucradas en los manejos de la crisis de parte de cada gobierno, y las diferentes circunstancias de evolución de la pandemia en cada país e inclusive de cada localidad; resulta difícil establecer escenarios depurados de posibles impactos en la economía

mundial y nacional, el desarrollo de los negocios, en la afectación al sector en el país y en las operaciones y resultados de Fabara & Compañía Abogados Propiedad Intelectual C.L.

A pesar de no tener certeza y completa visibilidad sobre los escenarios que se desprenderán del Covid-19, tanto a nivel global como nacional, es evidente que se producirá un freno en la economía y las actividades productivas y de servicios y, por lo tanto, en cada una de las compañías y entes económicos. En ese escenario de freno económico y productivo, cada sector tendrá afectaciones diferentes por la naturaleza propia de sus operaciones y los impactos de las medidas generales.

En el caso particular del sector en que Fabara & Compañía Abogados Propiedad Intelectual C.L. se desenvuelve, en una primera evaluación se verifica que, si bien habrá una disminución de operaciones por las condiciones generales, en términos particulares se espera que las operaciones mantengan una dinámica similar a años anteriores

Un elemento adicional es lograr, en el caso de Fabara & Compañía Abogados Propiedad Intelectual C.L., poder mantener un nivel de operaciones, y un nivel de recuperación de cartera y mantenimiento de flujo de caja adecuados que le determinen viabilidad en su operación y la fuerte posibilidad de generación de resultados positivos en lo adelante.

Por otro lado, Fabara & Compañía Abogados Propiedad Intelectual C.L. mantiene una solvencia financiera, y una suficiencia de flujo de caja acumulada, y sus accionistas han manifestado el total respaldo a las operaciones y el soporte necesario para las mismas en el caso de requerirse.

En definitiva, con el escenario conocido hasta la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración de la Compañía considera que la operación de la misma no tiene problemas significativos de continuidad, y se encuentra analizando los posibles escenarios permanentemente y tomando las definiciones que soporten la continuidad y éxito de las operaciones y resultados.

En base a las circunstancias descritas anteriormente, los estados financieros se preparan asumiendo que la entidad es una empresa en marcha.

1.3 Bases de preparación y declaración de cumplimiento

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en La resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006 estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

El juego completo de los Estados Financieros de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L. ha sido preparado de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF Pymes) e interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información (CINIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); así como, según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador para pequeñas y medianas entidades -NIIF para Pymes 3.3 y 8.4 (a).

La preparación de los Estados Financieros conforme a las NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Las Políticas Contables de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., son aplicadas sin excepción alguna y suministran información acerca de la situación financiera, desempeño y cambios en la posición. Así mismo, muestran los resultados de la Administración llevada a cabo por la Gerencia General.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.

Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales NIIF que tienen efectos relevantes en la preparación y presentación de los Estados Financieros de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., son:

- NIC 1: Presentación de estados financieros.
- NIC 7: Estado de Flujos de Efectivo.
- NIC 8: Políticas contables, cambios en estimaciones y errores.
- NIC 12: Impuesto a las ganancias.
- NIC 16: Propiedades, planta y equipos.
- NIC 18: Ingresos de actividades ordinarias.
- NIC 32: Instrumentos financieros - presentación.
- NIC 36: Deterioro de valor de los activos.
- NIC 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.
- NIC 39: Instrumentos financieros - reconocimiento y medición.

La Administración de la Empresa declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación del presente juego de los estados financieros.

1.4 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF Pymes. Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten. Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables.

1.5 Moneda de presentación y moneda funcional

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC-21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.

Políticas de Contabilidad Significativas

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

1.6 Efectivo y equivalentes de efectivo

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L. considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

1.7 Propiedad, Planta y Equipo

Costo

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado. Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado. Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Depreciación acumulada

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

- Depreciación acumulada

GRUPO DE ACTIVOS	ESTIMACIÓN VIDA ÚTIL
Edificio y otras construcciones	20 AÑOS
Muebles y enseres	10 AÑOS
Maquinaria y equipo	10 AÑOS
Vehículos	5 AÑOS
Equipo de cómputo	3 AÑOS

1.8 Pérdida por deterioro de valor de los activos no financieros

La Compañía reconoce una pérdida por deterioro de valor de sus activos cuando el importe neto en libros excede de su importe recuperable. Según la NIC 36, párrafo 6, el importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de ventas y su valor en uso.

Los activos que hubiesen sufrido una pérdida por deterioro, se someten a revisiones al cierre de cada periodo o fecha de balance, para evaluar si existen condiciones que puedan generar una reversión en la pérdida por deterioro de valor.

1.9 Activos Financieros

Documentos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes son importes generados por las ventas de bienes o servicios realizados en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Estas cuentas corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos o servicios prestados. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L. utiliza el método del interés implícito, cuando la recuperación de estos saldos es a largo plazo.

1.10 Clasificación de Saldo Corrientes y No Corrientes

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

1.11 Cuentas por pagar

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas a largo plazo.

1.12 Obligaciones con Instituciones Financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado.

Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Estas obligaciones son contabilizadas dentro del pasivo corriente siempre y cuando su vencimiento sea inferior a doce meses de acuerdo con el periodo de tiempo establecido en la tabla de amortización.

1.13 Impuestos corrientes e impuestos diferidos

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L. reconocerá el gasto por impuesto a la renta que incluya la suma del gasto por impuesto a la renta del ejercicio y los activos y pasivos por impuestos diferidos. El gasto por impuesto a la renta del ejercicio se calculará mediante la suma del impuesto a la renta que resulta de la aplicación de la tasa impositiva vigente sobre la base imponible del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluirán las diferencias temporarias que se identifiquen como aquellos importes que se estima que FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L. pagará o recuperará por las diferencias entre el valor financiero de activos y pasivos y su valor tributario, así como las pérdidas tributarias vigentes y otros créditos tributarios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias solo se reconocerán en el caso de que se considere probable que FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L. va a tener en el futuro suficientes ingresos tributarios contra las que se puedan hacer efectivas.

La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la entidad en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su importe en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que, eventualmente, sea deducible fiscalmente respecto de tal partida en períodos futuros. En el caso de ingresos de actividades ordinarias que se reciben de forma anticipada, la base fiscal del pasivo correspondiente es su importe en libros, menos cualquier eventual importe de ingresos de actividades ordinarias que no resulte imponible en períodos futuros.

Impuesto a la Renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía para el período 2019 está gravada a la tasa del 22% (22% para el 2018). De acuerdo con la normativa tributaria vigente el impuesto causado será el mayor entre el valor del impuesto a la renta y el anticipo calculado de impuesto a la renta.

Impuesto a las Ganancias

El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

1.14 Pasivos Laborales

Provisión para jubilación patronal y desahucio

El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La compañía registra anualmente esta provisión tanto para la jubilación patronal y el desahucio en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado.

1.15 Participación de trabajadores

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L. reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores sobre las utilidades del presente ejercicio, este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

1.16 Provisiones, activos y pasivos contingentes

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L. reconocerá una provisión en su estado de situación financiera si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L. revelará en notas a su estado de situación financiera un pasivo contingente cuando exista una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo porque ocurran o no ocurran uno o más hechos futuros, sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad; o una obligación presente surgida, surgida a raíz de sucesos pasados que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios; o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Se revelará un activo contingente cuando se considere un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

1.17 Clasificación de pasivos corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera clasificado, se clasificarán los pasivos en pasivos corrientes y pasivos no corrientes, para lo cual se tendrá en cuenta las siguientes definiciones contenidas en la NIC 1.

Pasivos corrientes: se clasificará un pasivo como pasivo corriente; siempre y cuando:

- a. Se espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- b. Se mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- c. El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.
- d. No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no afectan a su clasificación.

Los pasivos que no cumplan las condiciones mencionadas en los literales anteriores se clasificarán como pasivos no corrientes en el estado de situación financiera clasificado.

1.18 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por actividades ordinarias, se miden y reconocen en el estado de resultados integrales por función, utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L. ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b. FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L. no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- d. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Para el reconocimiento de los ingresos por prestación de servicios en FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., podrá utilizar el método de porcentajes de realización dispuesto en el párrafo 21 y siguientes de la NIC 18:

“El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias por referencia al grado de realización de una transacción se denomina habitualmente con el nombre de método del porcentaje de realización. Bajo este método, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio.”

El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias con esta base suministrará información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado periodo. La NIC 11, exige también la utilización de esta base de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias. Los requerimientos de esa Norma son, por lo general, aplicables al reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y gastos asociados con una operación que implique prestación de servicios.”

El método de porcentajes de realización requiere la realización de comparativos entre los ingresos derivados del contrato y los costos del mismo incurridos en la consecución del grado de realización en que se encuentre, con lo que se revelará el importe de los ingresos de actividades ordinarias, de los gastos y de las ganancias que pueden ser atribuidas a la porción del contrato ya ejecutado. Este método suministra información útil sobre la evolución de la actividad del contrato y el rendimiento derivado del mismo en cada período contable.

Bajo el método del porcentaje de realización, los ingresos de actividades ordinarias del contrato se reconocen como tales, en el resultado del período, a lo largo de los períodos contables en los que se lleve a cabo la ejecución del contrato. Los costos del contrato se reconocerán habitualmente como gastos en el resultado del período en el que se ejecute el trabajo con el que están relacionados.

Para determinar el grado de realización de los contratos, FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., utilizará el método de la proporción de costos incurridos en el trabajo ya realizado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados para el contrato.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., registra los ingresos provenientes de la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades y los valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de devoluciones, descuentos comerciales y devoluciones por volumen de venta.

Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continua de la administración con los bienes, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.

1.19 Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocerán en el estado de resultados integrales por función cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Gastos de operación:

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

1.20 Estado de flujos de efectivo.

En la preparación del estado de flujos de efectivo de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., se utilizaron las siguientes definiciones:

- a. Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y/o efectivo equivalente; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- b. Flujos operacionales: flujos de efectivo originados por las operaciones normales, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- c. Flujos de inversión: flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo de la Compañía.
- d. Flujos de financiamiento: flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.

Políticas de Contabilidad Significativas

Bajo flujos originados por actividades de la operación FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L. incluye todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

2. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L., están expuestas a diversos riesgos financieros como se describe a continuación:

2.1 Factores de riesgo

La gestión de riesgo está a cargo de la Gerencia General y Financiera de la Compañía, mismas que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas, de manera que estos riesgos no afecten significativamente al valor económico de sus flujos y activos; y, en consecuencia, de los resultados.

La Gerencia General es responsable de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de la Compañía en base a una metodología de evaluación continua; administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas a controlar y disminuir las probabilidades de riesgos y equilibrar las posibilidades de beneficios.

2.2 Riesgos de mercado

Al 31 de diciembre 2019 no tiene ningún contrato de desarrollo importante. FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., administra una serie de procedimientos y políticas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

2.3 Riesgo financiero

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L. cuenta con los bienes y recursos necesarios para continuar con la operación de su negocio. El nivel de endeudamiento de la compañía no es alto.

2.4 Riesgo de tipo de cambio

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., no asume riesgos por fluctuaciones en los tipos de cambio en virtud de que todas las negociaciones son realizadas en dólares de los Estados Unidos de América.

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar estadounidense y las transacciones que realiza la Compañía principalmente son en esa moneda, por lo tanto, la administración considera que no existe un riesgo sobre este factor.

2.5 Riesgo de tasa de Interés

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantiene préstamos y obligaciones con instituciones financieras y las tasas de interés son las que se encuentren autorizadas por el Representante del Banco Central, por lo que la Gerencia considera que, a la fecha de los estados financieros, la exposición al riesgo de tasa de interés no es relevante. También se han generado obligaciones con terceros las cuales generan intereses con tasas que son más bajas que las de mercado, en base a los acuerdos alcanzados con esas compañías.

2.6 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía, además de involucrarse únicamente con partes solventes y obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

2.7 Riesgo de liquidez

Es el riesgo o eventualidad de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a medida que vencen. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar el prestigio de la Compañía.

Como política fundamental, la Compañía se asegura de contar con suficientes fondos para cumplir sus compromisos de pago, incluyendo el pago de obligaciones financieras; lo cual excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente, como los desastres naturales. Además, la Compañía recibe financiamiento de sus accionistas o de compañías relacionadas que también está disponibles para cubrir necesidades de fondos.

2.8 Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF Pymes.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

Estas estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro, las estimaciones contables resultantes por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

3.1 Vidas Útiles y deterioro de activos.

La Gerencia General es la responsable de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., en base a una metodología de evaluación continua. La Administración utiliza una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

3.2 Litigios y otras contingencias.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos; básicamente estas estimaciones se refieren a:

- ✓ La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- ✓ La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- ✓ Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- ✓ La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- ✓ Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- ✓ Valor actuarial de indemnizaciones por años de servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

3.3 Negocio en marcha

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones. FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., es una empresa que cumple con los requerimientos para ser considerada como un Negocio en Marcha.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.
Notas a los Estados Financieros
(expresadas en dólares)

Nota 4.- efectivo y equivalentes del efectivo
Un resumen fue como sigue:

	Diciembre	Diciembre
	31-2019	31-2018
Efectivo en Caja -Caja menor oficina	1.450	1.450
Saldo en Bancos (1)	89.897	97.434
	91.347	98.884
(1) Banco Pichincha - Cuenta Corriente N.- 3061454104		
(1) Banco Pacifico - Cuenta Corriente N.- 7678077		
(1) Banco Pichincha - Miami Cuenta Corriente N.- 23119259		

Nota 5.- cuentas por cobrar clientes
Un resumen fue como sigue:

	Diciembre	Diciembre
	31-2019	31-2018
Clientes nacionales	1.022.129	1.095.310
Cuentas por cobrar empleados	3.524	3.379
(-) Provisión de cuentas incobrables	(5.361)	(2.737)
	1.020.292	1.095.951

Estos valores no han sufrido variación desde el 31 de diciembre de 2019

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.
Notas a los Estados Financieros
(expresadas en dólares)

Nota 6.- otras cuentas por cobrar

Un resumen fue como sigue:

	Diciembre	Diciembre
	31-2019	31-2018
Anticipos a terceros	19.532	40.944
Anticipos a comisiones (trámites)	246.856	178.046
	266.387	218.990
El saldo de empleados al 31 de diciembre del 2019		

Nota 7.- activos impuestos corrientes

Un resumen fue como sigue:

	Diciembre	Diciembre
	31-2019	31-2018
Crédito tributario (Iva) bienes y servicios	165.970	111.543
Crédito tributario (I. Renta)	6.638	5.034
	172.607	116.578
El saldo de impuesto renta al 31 de diciembre del 2019		

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.
Notas a los Estados Financieros
 (expresadas en dólares)

Nota 8.- propiedad, planta y equipo
Al 31 de diciembre
2019:

	Enero ene-19	Adiciones/Retiros	Diciembre 31-2019
Activo fijo bruto			
Mueles y enseres	25.416	-	25.416
Equipo de oficina	313	-	313
Equipos de computación	26.927	1.279	28.206
	52.655	1.279	53.934

Depreciación acumulada			
Depreciacion Acumulada	(33.713)	(3.519)	(37.233)
Activo fijo neto	18.942	(2.241)	16.701

	Enero ene-18	Adiciones/Retiros	Diciembre 31-2018
Activo fijo bruto			
Mueles y enseres	24.324	1.092	25.416
Equipo de oficina	313	-	313
Equipos de computación	25.630	1.297	26.927
	50.267	2.389	52.655

Depreciación acumulada			
Depreciación Acumulada	(29.940)	(3.773)	(33.713)
Activo fijo neto	20.327	(1.384)	18.942

Las compras realizadas en el año 2019 de Activos Fijos de la compañía son de USD\$1.279 dólares, con relación a las compras del año 2018 de USD\$2.389 dólares.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.
Notas a los Estados Financieros
(expresadas en dólares)

Nota 9.- cuentas por pagar comerciales
Al 31 de diciembre 2019 :

	Diciembre	Diciembre
	31-2019	31-2018
Proveedores locales	1.032.380	496.018
Proveedores exterior	-	1.200
	1.032.380	497.218

En esta cuenta esta compuesta por los valores por pagar a Proveedores de bienes y servicios del año 2019

Nota 10.- provisiones
Un resumen fue como sigue:

	Diciembre	Diciembre
	31-2019	31-2018
Décimo tercer sueldo	1.273	2.161
Décimo cuarto sueldo	1.754	1.433
Vacaciones	19.749	10.259
Salario digno	-	-
	22.776	13.853

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2019 constituye el valor de provisiones de empleados

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.
Notas a los Estados Financieros
(expresadas en dólares)

Nota 11.- obligaciones con los empleados
Un resumen fue como sigue:

	Diciembre	Diciembre
	31-2019	31-2018
Cuentas por pagar 15% trabajadores	-	981
	-	981

El saldo de esta cuenta es el valor del 15% por pago de utilidades del año 2019.

Nota 12.- Otros pasivos corrientes
Al 31 de diciembre 2019 :

	Diciembre	Diciembre
	31-2019	31-2018
Cuentas por pagar empleados	-	7.532
Impuestos por pagar	10.774	8.360
Impuestos por pagar del ejercicio	-	19.473
less por pagar	5.715	7.917
Anticipo de clientes	119.139	27.495
Fondo común	796	-
Cheques girado y no cobrados	43.585	24.307
*Comisiones por pagar:	-	-
*María Rosa Fabara	-	67.506
*María Rosa Fabara Pendientes	-	0
*Mariana Villagomez	-	483

➤ **Segue**

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.
Notas a los Estados Financieros
(expresadas en dólares)

Vienen...

Nota 12.- Otros pasivos corrientes
Al 31 de diciembre 2019:

	Diciembre	Diciembre
	31-2019	31-2018
*Diego Ramírez	-	5.015
*Mónica Jarrin	-	1.883
*Mónica Jarrin pendientes	-	-
*José Gonzales Garavito Pendientes	-	-
*Margarita Ripalda Pendientes	-	-
*Efren Vintimilla	128	2.247
*Efren Vintimilla pendientes	-	-
*Juan Pablo Borja Durini	-	-
*Monica Elizabeth Tobar Cabrera	-	-
*Projectcorp Cia. Ltda.	-	466.483
*Projectcorp Cia. Ltda. Pendientes	-	-
*Salestar Cia. Ltda.	-	3.000
Otras Salestar	-	-
F Y C Representaciones	7.500	7.500
Fabara & Abogados C.L.	346.965	361.310
Otros pasivos corrientes provisionados	1.638	
	536.239	1.010.512

El saldo este compuesto por cuentas por pagar a terceros y * comisiones por un valor de USD\$536.239 dólares en el año 2019 y USD\$1.010,512 dólares del año 2018 y estos valores serán cancelados con facturas en el año 2019 para cerrar esta provisión de los años 2019 y 2018.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.
Notas a los Estados Financieros
(expresadas en dólares)

Nota 13.- Cuentas por pagar a largo plazo
Al 31 de diciembre 2019:

	Diciembre	Diciembre
	31-2019	31-2018
Provisión para jubilación patronal	17.332	20.396
Provisión para desahucio	8.373	10.090
	25.705	30.486

De acuerdo con NIC 19 "Retribuciones a los empleados", la jubilación patronal y desahucio corresponde por sus características a una prestación post-empleo consistente en una prestación definida. La obligación del empleador consiste en pagar un beneficio basado en sueldos futuros y el cumplimiento de ciertos requisitos, la Compañía asume los riesgos por pérdidas actuariales debido a factores demográficos o financieros.

El valor reconocido en los estados financieros de la Compañía corresponde al valor actuarial presente de la obligación por beneficios definidos que representa el valor actual de los pagos futuros esperados como parte de la obligación resultante del servicio prestado por el empleado tanto en el período corriente como en periodos anteriores.

De acuerdo a NIC 39, los activos del plan de beneficios se refieren al valor de mercado de las inversiones que eventualmente mantiene el fondo. En el caso de las reservas de jubilación patronal y desahucio, no existen activos, son exclusivamente reservas contables.

constituye el valor por pagar a largo plazo , jubilacion patronal y desahucio

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.
Notas a los Estados Financieros
(expresadas en dólares)

Nota 14.- capital social

	Diciembre	Diciembre
	31-2019	31-2018
Capital social	400	400
	400	400

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está constituido por \$400.00 por acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación a valor nominal de 1 dólar cada una.

La composición del paquete accionario es como sigue:

Dra. Maria Rosa Fabara Vera	398
Fabara & Compañía Abogados C.L.	2

Nota 15.- Aporte futuras capitalizaciones

Al 31 de diciembre del 2019 esta cuenta se encuentra en cero ya que mediante un acta de junta de accionistas del año 2017 se decidió absorber las pérdidas acumuladas de años anteriores.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.
Notas a los Estados Financieros
(expresadas en dólares)

Nota 16.- Resultados Acumulados

	Diciembre	Diciembre
	31-2019	31-2018
Utilidades acumuladas ejercicios anteriores	138.078	135.804
(-) Pérdidas acumuladas ejercicios anteriores	(144.671)	(124.573)
	(6.593)	11.231

Corresponde al saldo de utilidades acumuladas ejercicios años anteriores por USD\$138.078 dólares, y la cuenta de pérdidas acumuladas de años anteriores por un saldo de USD\$(144.671) dólares

**Nota 17.- Resultados acumulados adopción
1ra vez NIIF**

El resultado neto de los ajustes realizados por implementación de las NIIFs asciende a USD\$(2,166) dólares

**Nota 18.- Ganancias o pérdidas actuariales
acumuladas**

Otros resultados integrales acumulados comprenden partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación), de ejercicios fiscales anteriores y el actual, que no se han reconocido en el resultado del periodo tal como lo requieren o permiten ciertas normas contables. El valor de pérdidas actuariales este valor es de USD\$15.699 dólares

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.
Notas a los Estados Financieros
(expresadas en dólares)

Nota 19.- Impuesto a la Renta
Al 31 de diciembre 2019 y 2018 :

Conciliación Tributaria	31-2019	31-2018
= Utilidad Contable	-	6.541
=Pérdida Contable	54.830	-
(-) 15% Participación trabajadores	-	981
(=) Utilidad antes de impuesto a la renta	-	5.560
(=) Pérdida antes de impuesto a la renta	(54.830)	-
(-) Dividendos percibidos exentos	-	-
(+) Gastos no deducibles	24.535	111.067
(=) Utilidad gravable	-	116.627
Impuesto renta 22% y 22%		
(=) Impuesto causado	-	25.658
(-) Retención en la fuente	(6.638)	(6.185)
(-) Crédito tributario por salida de divisas	-	-
(-) Crédito tributario de años anteriores	-	-
(-) Anticipo de impuestos a la renta	-	(5.612)
(+) Saldo anticipo de impuestos a la renta	-	5.612
(=) Impuesto a la renta pendiente de pago	-	19.473
Saldo a favor del contribuyente	6.638	-
Utilidad después de Impuestos	-	-
Pérdida después de Impuestos	(54.830)	(20.098)

➤ **Sigue**

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.
Notas a los Estados Financieros
(expresadas en dólares)

Vienen...

Nota 19.- Impuesto a la Renta
Al 31 de diciembre 2019 y 2018 :

La tarifa para el impuesto a la renta en los períodos 2019 y 2018, se calcula en un 22% respectivamente sobre las utilidades tributarias. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales se encuentran sujetos a retención en los porcentajes establecidos legalmente. Los dividendos a favor de extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna.

La compañía por disposiciones legales calcula cada año el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo paga en los meses de julio y septiembre de acuerdo a las siguientes circunstancias.

“Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo”.

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este segundo se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el periodo.

Contingencias

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias. Están abiertos para revisión los ejercicios 2019 al 2018.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.
Notas a los Estados Financieros
(expresadas en dólares)

Nota 20.- Ingresos

Al 31 de diciembre 2019 y 2018 :

	Diciembre	Diciembre
	31-2019	31-2018
Ingresos por servicios (1)	653.747	606.824
	653.747	606.824

(1) corresponde al saldo por ingresos por servicios de la compañía al 31 de diciembre del 2019

Nota 21.- Aprobación de estados financieros posteriores

Los estados financieros no han sido aprobados por la compañía.

Nota 22.- Hechos relevantes y eventos subsecuentes

El brote de COVID-19 se ha desarrollado rápidamente en 2020, con un número significativo de infecciones. Las medidas tomadas por varios gobiernos para contener el virus han afectado la actividad económica. Hemos tomado una serie de medidas para monitorear y prevenir los efectos del COVID-19, tales como la seguridad y salud para nuestra gente (como el distanciamiento social y el trabajo desde el hogar) y asegurar el suministro de recursos que son esenciales para nuestras operaciones.

En esta etapa, el impacto en nuestro negocio y nuestros resultados es limitado. Continuaremos siguiendo las diversas políticas y consejos de los Organismos Gubernamentales y, al mismo tiempo, haremos todo lo posible para continuar nuestras operaciones de la mejor y más segura manera posible, sin poner en riesgo la salud de nuestra gente.

También nos referimos a la nota 1 de los estados financieros sobre el análisis realizado por la Administración sobre las medidas adoptadas para sobrellevar lo antes descrito.
